

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 17

DIA : 25 de abril de 2013.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 17

1. En Calbuco, a 25 de abril de 2013.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 19:00 horas.

5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORITA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Participación Servicio País
- 6.6 Incentivos Institucionales año 2012.
- 6.7 Incentivos Colectivos año 2012.
- 6.8 Cuenta Pública

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA DE ACTAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Las Actas acaban de ser entregadas, quedan pendiente para su observación, en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.Of. Circular N° 04 del Director Regional (S) Servicio Electoral Los Lagos, en donde remite cronograma de actividades.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Esta avanzando lo que son los contenedores con la construcción de la escuela de Quetrolauquen, llegaron el día de ayer los contenedores.

7.4 PARTICIPACION SERVICIO PAIS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Los muchachos del Programa Servicio País decidieron no participar esta semana del Concejo Municipal, porque al parecer sufrieron un inconveniente, así que queda pendiente para una próxima reunión de Concejo Municipal.

7.5 INCENTIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS AÑO 2012.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Incentivos Institucionales y Colectivos año 2012, ofrecemos la palabra a la Directora de Control.

La Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta: La semana pasada se hizo entrega de los incentivos institucionales y colectivos año 2012, para su aprobación.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo no alcancé a leer el documento.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Estos incentivos tenemos claro, que son los mismos de todos los años, porque más que el cumplimiento u objetivo de lo que se trata este tema de los incentivos, no pasa por otra cosa que un aumento adicional de sueldo para los funcionarios municipales, por eso que somos tan estrictos en lo que es la propuesta de los diferentes incentivos, esperamos que pronto se realice un reajuste en sus sueldos y aumenten las vacantes de planta.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – ABSTIENE

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI

Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR INCENTIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS AÑO 2012.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Antes de pasar al siguiente punto, para conocimiento de ustedes, aquí se licitan todos los servicios en un momento determinado, y en este caso la unidad de adquisiciones, viene realizando convenios de suministro por mano de obra, desde el año 2010, para contar con una cartera de proveedores, para suministrar los servicios de gasfitería, pintura, carpintería, etc., esta licitación se realizó hace 20 días atrás y postularon 21 personas, entonces siempre se pasa la voz para hacer un favor en el fondo a la gente, pero no es una obligación del departamento, ya que la gente que trabaja para la Municipalidad tiene que venir a consultar en forma constante y permanente sobre estas licitaciones. Estas licitaciones están abiertas para todo el mundo y a los que ya han sido contratistas en años anteriores, les llega un aviso a su correo.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Voy a apelar a los criterios, primero las mujeres me dijeron que anteriormente se les avisaba a cada departamento de este sistema, había una persona encargada que no estaba en ese momento trabajando, lo cual fue lo que influyó en que no le avisaran a esta persona. La segunda situación fue

que la respuesta que le dio el señor Fernando Vásquez, no fue la mejor, le dijo como premio de consuelo, no te preocupes porque no fuiste el único que quedo fuera.

A mí me preocupa esta situación de este joven, porque él permitía la contratación de esta gente, una situación que usted mismo ofreció señor Alcalde, una subvención a las mujeres para que puedan trabajar, una solución que ocurrió y entonces tendría que haber un mínimo de criterio a la hora de tomar decisiones, lo que considero que no hubo, porque estas mujeres no están pidiendo una canasta de alimentos, están pidiendo una oportunidad de trabajo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Quiero dar a conocer lo que dijeron las señoras, para que quede clara la situación, este señor dice que vino a preguntar una semana antes sobre esta licitación y le dijeron que aún no y sin embargo la semana siguiente la suben al portal, esta persona que daba la oportunidad a estas mujeres de que puedan trabajar y lo otro es el trato de algunos funcionarios municipales frente a una consulta que se le realiza, hay que aclarar algunas situaciones.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: En Aseo y Ornato se hicieron dos otras solicitudes de trabajo, tuvimos que buscar la forma legal y en ese periodo tiene un principio también que tenemos que recordar que cuando se hizo fue por única vez, también se ve el asunto social, se volvió a tomar el tema y se volvió a dar otro trabajo, cuando se hizo esa situación se hizo de forma legal, por la otra vía se hizo el proceso que hace adquisiciones, yo creo que aquí se están mezclando cosas, adquisiciones no tiene por qué saber los objetivos para los cuales cada departamento solicita las cosas, por lo tanto el único departamento que conoce la situación es Aseo y Ornato. Ahora la situación que ocurrió del por qué se metió a adquisiciones que es lo que se indicó, es que dentro del proceso de licitaciones de suministro, está haciendo entre 10 a 20 compras y tiene vencimiento, y los departamentos los saben tienen que avisar a su gente, en este caso dado esta situación el que quedo fuera fue el señor Linco, yo también puedo decir que el caballero cuando preguntó en adquisiciones le dijo que no había tenido tiempo de revisar su correo y lo otro que no es una persona inexperta, por lo tanto no puede decir que esa persona no tiene acceso a su correo, porque tiene a lo menos 5 órdenes de compra mensuales emitidas por la Municipalidad.

Lo otro si ellos tienen una relación específica con el municipio, aquí hay un tema que no sé hasta cuando se podrá mantener una situación así, la Flor había preguntado por otro trabajo al parecer en el mercado, llamar a una licitación pero no para un contrato de suministro.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Esas son la respuesta que se le debe entregar a la gente que consulta.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Existen recursos para entregar mano de obra a estas mujeres, el tema puntual es ese, si le va a dar más trabajo o no.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: De alguna forma haremos algo, si ya se licitó, será otro contratista a quien se habrá que recurrir.

7.6 PROPOSICION PREACUERDO FONDOS CIERRE PERIMETRAL SALA MULTIUSO MUNICIPAL.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Proposición preacuerdo fondos cierre perimetral Sala Multiuso Municipal, votemos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – ABSTIENE
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI
Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR PRE ACUERDO FONDOS POR M\$3.000.- (TRES MILLONES DE PESOS) CIERRE PERIMETRAL SALA MULTIUSO MUNICIPAL.

7.7 CUENTA PÚBLICA SEÑOR ALCALDE. ART. 67. LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El Señor Alcalde da cuenta al Concejo Municipal, de acuerdo al Artículo N° 67 de la Ley Orgánica de Municipal N° 18.695, sobre su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

La Cuenta Pública del Señor Alcalde tiene los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;

- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal y desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

La Cuenta no se inserta en la presente Acta, ya que cada uno de los señores Concejales tiene un informe compacto de su contenido.

7.8 HORA DE INCIDENTES.

La Concejala Sra. Doris Villarroel manifiesta: Hay una situación con don Orlando, con el alumbrado público, qué pasa con el mejoramiento de SAESA, quiero solicitar una reunión con ellos para que nos expliquen qué sucede, por qué existe tanto reclamo de la gente.

Necesito información de varias cosas, el presupuesto participativo en qué etapa está.

Con respecto a las becas del Concejo Municipal, como va el Departamento de Social con los informes sociales.

Hace un mes atrás solicité un informe al DAEM, con respecto a sueldos y platas SEP.

También no veo nada relacionado en el presupuesto con Basquetbol.

Qué pasa con el Plan Cuadrante, solicito la participación del Mayor de Carabineros para que nos cuente un poco.

Con respecto a lo que dice don Nelson que tiene que ver con el Plan Regulador, sería importante que el Director de Obras nos explique un poco que sucedió y si se efectuó algo o no.

El Concejala Sr. Ramón Andrade manifiesta: Quiero solicitar un informe respecto a una petición que hizo la señora Raquel Velásquez Zúñiga del sector de Llaicha de Isla

Puluqui, ella está pidiendo hace bastante tiempo una ayuda en cable eléctrico, es una persona con escasos recursos.

En el sector de la Fisca lado norte, hay un problema con una gran poza de agua que se formó allí, solicitar que se haga un relleno con material, ya que todos los días el bus que traslada a los escolares tiene problema para dar la vuelta.

Solicitar que la asistente social visite al señor Hernández de Isla Huar en Alfaro.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Solicito que se invite a la Subdere para ver la factibilidad de los terrenos para construcción.

Además solicito que se invite a Vialidad, porque son ellos los que tienen que ver con la doble vía de Pargua – Pto. Montt, porque los accesos ya están malos, la gente de Pargua está inquieta respecto a ese asunto, necesitan saber qué piensa Vialidad, para que esa gente esté más tranquila

Dirección de Obras Portuarias, para ver asunto pendiente de las defensas costeras y todo lo que se está haciendo, qué panoramas tienen ellos, otros tipos de rampa, tenemos que abordar todos esos temas que son importantes para la comuna.

Solicito la cuenta de ripio entregado a los vecinos que ha hecho la oficina de Red Vial.

La compra de terreno para la escuela Balmaceda, para una salida de emergencia.

Quiero saber cuál es el programa de aniversario de Calbuco.

Los baños públicos para la gente que viene a realizar trámites a la Municipalidad, es una necesidad.

El cumplimiento del porcentaje del plan regulador.

Necesito saber la cuenta de los delegados que tiene el Alcalde en Isla Huar y Pargua, que hace esa gente, solicito que presenten el informe de su trabajo realizado, esto ayudaría a una memoria del Alcalde.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Necesito un informe, del año 2012 de lo que hace la Oficina de Pesca y Turismo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: En Pargua hay calles que carecen de alumbrado público, muchas luminarias apagadas, falta un hermosamiento en Pargua, habría que contratar unas dos personas para cortar el pasto por ejemplo.

También insisto en el tema de calefacción de los establecimientos educacionales, especialmente para la escuela de Chayahue.

En la reunión anterior manifesté en relación del alumbrado público, una señora el otro día se cayó porque no tenía alumbrado en su pasaje y estudiando el caso, el otro día también hablé con don Orlando y estamos viendo presentar una querrela en contra de SAESA por incumplimiento del contrato.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Solicito enviar un Oficio al Mayor de Carabineros, solicitando que se nos informe respecto al Plan Cuadrante.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 19:00 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 25 de abril de 2013.